COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS"	*LCO Nº 31/22*	*418.189*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abog. Vicente Pérez y Lic. Ramón Servín,** Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1758/2022, del 26/10/2022. • **Ing. Gustavo Cuevas Ayala,** Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según Nota MSPyBS/DGGIES DG N° 4988, del 18/10/2022.	Asunción, Paraguay	01/11/2022 – 11:50 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2040 de fecha 06/10/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2022 "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" – ID N° 418.189.*

Nota PPFQRM N° 369/22 de fecha 09/10/2022 del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental y por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3246/22 del 16/08/22, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del llamado.

Dictamen DOC N° 241 del 22/08/2022 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".*

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 25/10/22 a las 15:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de (02) dos sobres de ofertas de los participantes del proceso, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. BIOERIX S.A. - RUC: 80051821-7.	GS. 6.569.000
2. DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. - RUC: 80017185-3.	GS. 241.920.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: NO SE REGISTRAN OBSERVACION ALGUNA

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	BIOERIX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEITAS	266.037	3746562	NO REGISTRA DATOS
2	RITA SOFIA DA SILVA URTLAUF	654.153	3746565	
3	LILIANA MARIA FRETES OLMEDO	928.666	3746567	
4	JOSE ENRRIQUE ESPINOLA ZARATE	1.135.487	3746568	
5	MARIA LETICIA CASCO ESPINOLA	1.958.685	3746572	

N°	BIOERIX S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	3746621	NO REGISTRA DATOS
2	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	3746624	
3	HERMELINDA JARA MOLAS	743.281	3746628	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1943/2022 de fecha 02/11/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1215/2022, de fecha 04/11/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATOS CONTRACTUALES con las empresas "BIOERIX S.A. - RUC: 80051821-7 y DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. - RUC: 80017185-3", a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha."*

Así también, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa por Memorándum DEC Nº 776/2022 de fecha 07/11/2022 en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1944/2022 del 02/11/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 2460/2022	Respuesta
Copias de Contratos y/o facturaciones.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2475/2022	Respuesta
Constancia de habitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el MSPyBS	Presenta

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa Listado del Personal capacitado a cargo de los servicios licitados para el funcionamiento de/los equipo/s, se deberá acompañar la certificación correspondiente	

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No se precisaron correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Se verifica en el Cuadro comparativo de ofertas que todos los precios cotizados se encuadran en los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: Se ha verificado en el Portal del MIC, que ningún participante ha gestionado la emisión del CPEN. Por tanto, el criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: No se visualizan empate alguno entre las firmas competentes por lo tanto este Criterio: NO APLICA

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	BIOERIX S.A.	1719007
2	DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	1719319

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*BIOERIX S.A.*	*DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*
1. Formulario de Oferta (*)	C Fs. 01-03	C Fs. 01-03
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C Fs. 04-05	C Fs. 04-05
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C Fs. 06	C Fs. 07
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP	NP
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Fs. 07	C Fs. 09
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C Fs. 08	C Fs. 08
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C	C

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. N° 55.865

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*BIOERIX S.A.*	*DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*
	Fs. 09	SIPE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

OBSERVACIÓN: Así como se menciona en párrafos anteriores, únicamente se estará analizando la oferta pasible de adjudicación, de acuerdo al orden determinado en el Cuadro Comparativo de Ofertas y acorde a las evaluaciones técnicas realizadas, en virtud del Art. 63. En caso de detectarse incumplimientos se estarán analizando las demás ofertas.

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*BIOERIX S.A.*	*DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	C FS. 16-23	C - SIPE
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado el Punto ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA BIOERIX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.510.831.518 / 8.838.897.122	1,53	12.682.300.857 / 3.833.937.263	3,31	14.756.414.205 / 5.619.069.304	2,63	2,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.838.897.122 / 14.692.532.900	0,60	3.833.937.263 / 14.251.305.517	0,27	5.619.069.304 / 16.199.047.180	0,35	0,41	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	150.757.085 / 6.246.833.408	0,02	140.732.476 / 10.000.000.000	0,01	162.609.622 / 10.000.000.000	0,02	0,02	CUMPLE

EMPRESA DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	24.163.906.005 / 3.431.706.081	7,04	26.915.822.654 / 3.655.401.045	7,36	31.263.694.298 / 4.610.000.059	6,78	7,06	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.431.706.081 / 36.701.498.869	0,09	3.655.401.045 / 39.720.088.291	0,09	4.610.000.059 / 45.625.876.265	0,10	0,10	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.528.134.160 / 26.000.000.000	0,06	3.735.763.430 / 26.000.000.000	0,14	5.997.166.255 / 27.650.000.000	0,22	0,14	CUMPLE

Ing. Gustavo Cuevas
Jefa Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Víctor Manuel Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*BIOERIX S.A.*	*DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*
Copias de Contratos y/o facturaciones	CUMPLE Fs. 35-44	CUMPLE Nota Respuesta

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE RESPUESTOS DE EQUIPOS BIOMEDICOS (SEGÚN LO COTIZADO) a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un monto mínimo del 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, y que hayan sido ejecutados en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	INDICE
BIOERIX S.A.	6.569.000	1.642.250	450.348.000	CUMPLE
DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	241.920.000	60.480.000	1.192.834.446	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	*BIOERIX S.A.*	*DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.*
Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S. vigente	C Fs. 52	C Fs. 17
Constancia de habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P.Y B.S.	C Fs. 52-54	C Nota de Respuesta
El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C Fs. 55	C Nota de Respuesta
Listado del personal capacitado a cargo de los servicios licitados para el funcionamiento del/los equipo/s, se deberá acompañar la certificación correspondiente.	C Fs. 56-58	C Nota de Respuesta
Autorización del Fabricante	C Fs. 45-51	C Fs. 11-16

15. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Asimismo, el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. VER ANEXO II.

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

- ADJUDICAR a las siguientes firmas oferentes, conforme al sistema de adjudicación por lotes; en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas requeridas:

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
U.C.T.A. - MSP y BS

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

LOTE NRO: 1 – OFERENTE: DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	51.180.000	51.180.000
2	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	57.000.000	57.000.000
3	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	17.540.000	17.540.000
4	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	1	42.700.000	42.700.000
5	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	1	73.500.000	73.500.000
						Precio Total	241.920.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR PARA EL LOTE 1: GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL.-

LOTE NRO: 2 – OFERENTE: BIOERIX S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	Evento	4	1.317.250	5.269.000
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	Evento	2	650.000	1.300.000
						Precio Total	6.569.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR PARA EL LOTE 2: GUARANÍES SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL.-

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTES	LOTES	MONTOS TOTALES
DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.	1	241.920.000
BIOERIX S.A.	2	6.569.000
	MONTO TOTAL	248.489.000

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL.-

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 10 de noviembre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Víctor Vicente Pérez Rodríguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dpto. Ing. Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 31/2022 - "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATOGRAFO DE LIQUIDOS ACOPLADOS CON ESPECTOMETROS DE MASA Y MICROSCOPIO - MSPYBS" con ID: 418189

LOTE NRO: 1

							DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total	% Variación
1	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	51.180.000	51.180.000	51.180.000	-
2	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	51.500.000	57.000.000	57.000.000	11
3	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	17.540.000	17.540.000	17.540.000	-
4	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	1	40.700.000	42.700.000	42.700.000	5
5	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1	72.360.000	73.500.000	73.500.000	2
							Precio Total	**241.920.000**	

LOTE NRO: 2

							BIOERIX S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total	% Variación
1	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	Unidad	EVENTO	4	1.317.250	1.317.250	5.269.000	-
2	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	2	650.000	650.000	1.300.000	-
							Precio Total	**6.569.000**	

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Victor Vicente Pérez Rodriguez
Abogado
Mat. Nº 55.865

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO II

EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – LCO N° 31/22

Asimismo, el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación, se detallan los detalles de los servicios a realizar:

Lote	Ítem	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Presentación	U.M.
EQUIPO: CROMATOGRAFO					
1	1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kit de mantenimiento para bomba 1525 Micro Catalogo Waters: 201000161 de Cromatógrafo de líquidos acoplado con espectrómetro de masa. Marca WATERS, Modelo TQ Detector-36230- Nº de Serie 14-09-175.	Evento	Unidad
	2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kit de mantenimiento MS/MS TQ DETECTOR. Catalogo Waters: 201000216 de Cromatógrafo de líquidos acoplado con espectrómetro de masa. Marca WATERS, Modelo TQ Detector-36230- Nº de Serie 14-09-175.	Evento	Unidad
	3	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kit de Mantenimiento para inyector 2777. Catalogo Waters: 201000162, de Cromatógrafo de líquidos acoplado con espectrómetro de masa. Marca WATERS, Modelo TQ Detector-36230- Nº de Serie 14-09-175.	Evento	Unidad
	4	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Kit de Mantenimiento para Generador de Nitrógeno PEAK NM3G. Catálogo PEAK: 08-9426 de Cromatógrafo de líquidos acoplado con espectrómetro de masa. Marca WATERS, Modelo TQ Detector-36230- Nº de Serie 14-09-175.	Evento	Unidad
	5	Mano de Obra	Mano de obra de cambio de todos los kits de mantenimientos (bomba 1525 Micro Catalogo Waters: 201000161, MS/MS TQ DETECTOR. Catalogo Waters: 20100021, inyector 2777. Catalogo Waters: 201000162, Generador de Nitrógeno PEAK NM3G. Catálogo PEAK: 08-9426)	Evento	Unidad
EQUIPO: MICROSCOPIO					
2	1	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	Pieza de Oculares de 10x de aumento con numero de campo de 20 (FN20) de Microscopio Trinocular con lentes plano acromático de 10/40/100x de la Marca Olympus	Evento	Unidad
	2	Mano de Obra	Mano de Obra: desmonte completo, limpieza y lubricación, tratamiento químico anti hongos de Microscopio Trinocular con lentes plano acromático de 10/40/100x de la Marca Olympus, DE PIEZA DE OCULARES	Evento	Unidad

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica